

Universidad Estatal a Distancia



Centro de Investigación y Evaluación Institucional

Vicerrectoría de Planificación



Dictamen Maestría Internacional en Gobernabilidad y Políticas de los Pueblos Indígenas.

Investigadora
Carol González Villarreal
Unidad de Investigación

Documento CIEI 003-2011

Sede Central, Edificio A, 5to. Nivel
Tel: 2527-2206, Fax: 2234-1704
info.ciei@uned.ac.cr

Centro de Investigación y Evaluación Institucional-CIEI

Asunto: Dictamen Maestría Internacional en Gobernabilidad y Políticas de los Pueblos Indígenas

Investigadora: MSc. Carol González Villarreal

Fecha realización estudio con observaciones incluidas: 1 de junio 2010

Fecha de presentación al CIEI: 28 julio 2010

Dictamen Maestría Internacional en Gobernabilidad y Políticas de los Pueblos Indígenas

A. Antecedentes

A solicitud del Fondo Indígena y del Consejo Indígena de Centro América, la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNED decide considerar la propuesta de un diseño de una oferta de Maestría Profesional sobre “Gobernabilidad y Políticas Públicas de los Pueblos Indígenas”, en el nivel Latinoamericano. Dicha propuesta tendría el respaldo financiero de la Agencia de Cooperación Alemana (GTZ), para lo cual se firmarían los convenios correspondientes (Consejo de Escuela Ordinario, Minuta 022 del 13 de junio del 2008). En tal reunión del Consejo se acuerda la elaboración de estudios y propuesta correspondientes a dicha solicitud del Fondo Indígena.

La solicitud del Fondo Indígena de una oferta de la maestría, está plasmada en la reunión del Consejo de Rectoría del 14 de junio del 2008 (CR.2008.467), donde se acuerda la existencia de un interés institucional en suscribir los convenios necesarios para *“llevar adelante la relación con el Fondo Indígena, el CICA y la GTZ a fin de concretar una oferta académica adecuada a los requerimientos del desarrollo de los pueblos indígenas de la región Latinoamericana y el Caribe”*.

En dicha reunión se establece: *“Solicitar a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades y a las demás instancias internas especializadas que atiendan a la brevedad posible esta petición, valoren su pertinencia y decidan lo que corresponda”*.

Aunque el estudio sobre la factibilidad de apertura de la maestría no ha sido solicitado por escrito al CIEI, la investigadora Msc. Xinia Zúñiga Muñoz, ha brindado algunos insumos que han ayudado a determinar de antemano que aspectos se requieren concretar para que la propuesta cumpla con cuestiones básicas iniciales de pertinencia, viabilidad y factibilidad. Aspectos que forman parte de la lógica de los estudios investigativos asignados al CIEI en el marco del Reglamento de Gestión Académica (Arts. 2 y 5). Este informe representa un primer dictamen en la temática.

B. Importancia y Pertinencia social de la Maestría Internacional “Gobernabilidad y Políticas para Pueblos Indígenas”, primeras aproximaciones

El reconocimiento de la diversidad cultural y de la interculturalidad son pasos logrados de forma reciente por las sociedades y estados latinoamericanos. Con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales (1989) y la

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965), se establecen los acuerdos internacionales en términos del respeto a diversidad y eliminación de formas de discriminación, respeto de los derechos culturales, autonomía y autogobierno, al mantenimiento de las propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas de las diferentes etnias, entre otros. Tras la aprobación de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, se plantea el desafío de su implementación, tanto en los ordenamientos jurídicos como en las políticas públicas.

La población indígena en la región ha sido ignorada y marginada durante la conformación de los Estados –nación en América Latina. Ha sido discriminada del ejercicio político y del ámbito económico. La discriminación por razones culturales y étnicas, ha dado paso también a prácticas genocidas en la región, las cuales casi han llegado a arrasar con poblaciones indígenas, tal es el caso de El Salvador en el año 1932, o bien en Guatemala donde la guerra se desarrolló de forma más cruenta en territorios indígenas, acompañado con prácticas de guerra que buscaban la desintegración identitaria y cultural.

En general, en todos los diferentes estados de la región latinoamericana la discriminación hacia las poblaciones indígenas y otras etnias ha estado marcada por la violencia estructural y prácticas de asimilación cultural. Es de forma reciente que algunos estados de la región reconocen su carácter multiétnico, pluricultural y plurilingüe. A pesar de ello, los datos estadísticos siguen apuntando diferencias importantes, grandes abismos económicos, políticos, sociales y culturales, entre grupos étnicos.

La pobreza y la calidad de vida está actualmente en relación a la pertenencia o no a un determinado grupo étnico, como se observa al comparar los índices de desarrollo humano para el caso de la región centroamericana donde en territorios con núcleos importantes o mayoritariamente de población indígena y afrodescendiente, se presentan los índices más bajos de IDH, mostrando la desventaja real en que se encuentran algunos sectores de poblaciones específicas en cada país.

Retomando sólo la información referente a los pueblos indígenas de algunos países de la región latinoamericana se obtiene que, en la mayoría de países, la población indígena corresponde a porcentajes importantes. Entre ellos encontramos Bolivia, Guatemala, Panamá, Honduras, Ecuador y México:

Cuadro 1: Población Indígena en la Región de AL

PAIS	Tamaño y estructura de la población	
	Número de habitantes - Indígena	% respecto a Total población del país
Bolivia	5008997	62.0
Guatemala	4610440	41.0
Panamá	285229	10.0
Honduras	427943	7.0
Ecuador	830418	6.8
México	6101632	6.4
Chile	692192	4.6
R. Bol. Venezuela	506341	2.3
Costa Rica	63876	1.7
Paraguay	88529	1.7
Brasil	734128	0.4

Fuente: CELADE (2010). Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas.

La diferencia en términos de educación formal entre la población indígena y no indígena en los países de la región es considerable y muestra de cómo las políticas públicas no han logrado la igualdad de condiciones y oportunidades para los pueblos indígenas.

Los países donde se observa una mayor brecha entre la población indígena y la población no indígena refieren a Paraguay con 44 % y Panamá con 32 %. En ambos casos, la población adulta indígena cuenta con cinco años menos de estudio que la población no indígena. En Venezuela y Ecuador, la diferencia de años de estudio es de cuatro años y, al igual que Guatemala y México, las diferencias en el alfabetismo son altas, arriba del 20%:

Cuadro 2: Nivel de Instrucción de la Población Indígena y No Indígena de la Región AL

PAIS	Nivel de instrucción formal					
	Tasa de analfabetismo - Indígena	Tasa de analfabetismo - No Indígena	Diferencia entre Indíg y No Indíg	Promedio años de estudio pob. adulta - Indígena	Promedio años de estudio pob. adulta - No Indígena	Diferencia entre Indíg y No Indíg
Paraguay	51	7	44	2	7	-5
Panamá	38	6	32	4	9	-5
Guatemala	48	20	28	3	6	-3
R. Bol. Venezuela	33	7	26	5	9	-4
México	32	8	24	5	8	-3
Ecuador	28	8	20	4	8	-4
Costa Rica	20	5	15	5	8	-3
Brasil	26	13	13	4	6	-2
Bolivia	18	7	11	7	9	-2
Honduras	29	19	10	4	5	-1
Chile	9	4	5	8	10	-2

Fuente: CELADE (2010). Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas.

Por tanto, existen falencias en torno al acceso a la educación formal por parte de los pueblos indígenas de la región centroamericana y de América Latina donde, finalmente, el acceso a la educación universitaria se ve aún más restringido para estos sectores.

Igualdad en el acceso a la educación y el derecho a una educación pertinente con sus valores, principios y cosmovisión de mundo, es un derecho que tienen los pueblos indígenas y los diferentes grupos étnicos no dominantes de la región.

La UNED no es ajena a la necesidad de dar oportunidades reales de acceso a la educación a poblaciones indígenas donde se respete y valore los saberes tradicionales y el patrimonio cultural autóctono. Esta consciente de la importancia de erradicar la brecha social y económica entre grupos étnicos y mestizos; del respeto a los derechos humanos y culturales; y de la necesidad de convertir la multiculturalidad y la interculturalidad en ejes transversales del quehacer del gobierno y política pública. Los puntos anteriores, están expresados por la Universidad a través de los "considerandos" del convenio CU-2007-303, del 2007, entre los que cito:

Los pueblos indígenas en Latinoamérica, han sufrido situaciones de marginación social y económica, motivada principalmente por una visión de Estado homogéneo que ha prevalecido desde el origen de la República (Considerando 1, Acuerdo CU-2007-303 del 2007)

Costa Rica en los albores del siglo XXI, al igual que el resto de los países latinoamericanos deberá realizar transformaciones en sus Constituciones Políticas, lo mismo

que en sus leyes, en atención a los acuerdos aprobados en los distintos foros internacionales, de manera que se introduzca en los articulados constitucionales, el carácter multiétnico del país (Considerando 12, Acuerdo CU-2007-303 del 2007).

Sin duda, existe también un vacío en términos de oferta académica universitaria que contemple la perspectiva multicultural e intercultural, es decir, que los contenga como ejes transversales. A partir de una búsqueda no exhaustiva para México, Centroamérica y países como Bolivia, Perú, Chile, Colombia y Ecuador, se ha logrado tener una idea de la necesidad en la temática. Se identifica también la necesidad política de tratar el tema de la gobernabilidad y las políticas dirigidas a poblaciones indígenas como objeto de análisis y discusión por parte de los mismos actores y liderazgos de pueblos originarios y diferentes grupos étnicos que comprenden la región latinoamericana.

Se ha realizado una revisión no exhaustiva, como se mencionó anteriormente, de la oferta académica en diplomados, maestrías y doctorados de algunas universidades importantes de México, Centroamérica, Panamá, Colombia, Bolivia, Perú y Chile, países donde existe un porcentaje considerable de población indígena. En total se revisó la oferta educativa de 46 universidades. Sin embargo, no se encontró oferta académica de posgrado relacionada al tema de gobernabilidad y políticas para pueblos indígenas. En relación a la temática, solamente se identificó la oferta de CLACSO en torno al curso "Políticas Públicas y Derechos Indígenas en América Latina", que es un curso a distancia.

Cuadro 3: Oferta Académica de Universidades e Institutos de la Regiones de México y Centroamérica

UNIVERSIDAD/ INSTANCIA EDUCATIVA	NOMBRE DEL DIPLOMADO Y/O POSGRADO	CONVENIOS DE COOPERACIÓN
UNAM-Universidad Nacional Autónoma de México	Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos	
	Maestría y Doctorado en Gobierno y Asuntos Públicos	
CIESAS-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	Maestría y Doctorado en Antropología Social	
	Diplomado en Derechos Humanos y el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina	
COLMICH- Colegio de Michoacán	Diplomado en Derecho(s) Indígena(s)	
Universidad Autónoma de Yucatán	Diplomado en Derechos Humanos y Políticas Públicas	
UAS- Universidad Autónoma de Sinaloa	Diplomado sobre Derecho Consuetudinario de los Pueblos Indígenas en México	
Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad Autónoma de Chiapas -UNACH	Licenciatura en Gestión y Autodesarrollo Indígena	
Centro de Estudios Rurales del Colegio de Michoacán –COLMICH	Diplomado en Derechos Indígenas	
USAC- Universidad San Carlos de Guatemala	Maestría en Etnicidad, Etnodesarrollo y Derecho Indígena	
UNED	Curso Internacional: Gobernabilidad y Políticas Públicas desde la Cosmovisión Indígena	
URACCAN- Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense	Maestría en Desarrollo con Identidad con Mención en Gobernabilidad, Territorialidad y Manejo de Bosque	

Fuente: Elaboración Propia. Revisión de Oferta Académica a Mayo 2010

Cuadro 4: Oferta Académica de Universidades e Institutos de la Región Suramericana

UNIVERSIDAD/ INSTANCIA EDUCATIVA	NOMBRE DEL DIPLOMADO Y/O POSGRADO	CONVENIOS DE COOPERACIÓN
UII-Universidad Indígena Intercultural - Universidad Carlos III de Madrid, España.	Posgrado "Pueblos Indígenas, Derechos Humanos, Gobernabilidad y Cooperación Internacional	Universidad Carlos III de Madrid, España. Universidad Indígena Intercultural (UII).
UII- UNMSM- Perú y CIESAS, México	Diplomatura en Revitalización Lingüística y Cultural	Instituto de Investigación Lingüística Aplicada (CILA) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Perú, y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México.
UII-URACCAN-UAIIN-UIAW	Maestría en Gestión del Desarrollo con Identidad para el Buen Vivir Comunitario	Coordinación de universidades indígenas: la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), la Universidad Autónoma Indígena Intercultural (UAIIN) de Colombia y la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador "Amawtay Wasi" (UIAW).
UII	Cátedra Indígena	Fondo Indígena
Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad de La Frontera -UFRO(Chile) -UII	Diplomado Internacional de Postítulo en Derechos Indígenas	Fondo Indígena para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe, la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), y la Cooperación Técnica Belga (CTB),
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)	Curso "Políticas Públicas y Derechos Indígenas en América Latina". Curso a Distancia	
Fundación Konrad Adenauer	Curso de Participación Indígena (PPI),	
Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador)	Diploma Superior en Derechos Humanos y Democracia en América Latina	
	Curso Abierto Diversidades, Inclusión y Derechos Humanos	

Fuente: Elaboración Propia. Revisión de Oferta Académica a Mayo 2010

**Cuadro 4: Oferta Académica de Universidades e Institutos de la Región Suramericana
(Continuación)**

UNIVERSIDAD/ INSTANCIA EDUCATIVA	NOMBRE DEL DIPLOMADO Y/O POSGRADO	CONVENIOS DE COOPERACIÓN
Universidad Nacional de Colombia	Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	
Instituto de Estudios Andinos Isluga - UNAP Universidad Arturo Prat (Chile)	Diplomado Gestión y Desarrollo Indígena en la Región de Tarapacá	
UCE- Universidad Central de Ecuador	Maestría en "Derechos Humanos y Pueblos Indígenas"	Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos indígenas "Amawtay Wasi", en convenio con la Universidad Central del Ecuador y con el auspicio de las Cooperaciones Belga y Española por intermedio del proyecto FORMIA-CODENPE

Fuente: Elaboración Propia. Revisión de Oferta Académica a Mayo 2010

En mucha de la oferta, se encuentran especialidades y posgrados dirigidos a profesionales en el área de la antropología, etnología, etnodesarrollo y ciencias sociales. En general, cuando se aborda el tema indígena desde la academia, refiere principalmente al quehacer propio de la antropología y carreras relacionadas a ciencias sociales, con la característica que los pueblos indígenas son vistos mayormente como “sujetos de estudio” y no como actores sociales y políticos.

Por otro lado, se presentan propuestas de universidades pensadas para profesionales indígenas que incluyen la multiculturalidad y la interculturalidad y que consideran las cosmovisiones indígenas, por ejemplo:

- Universidad Autónoma Indígena de México (creada en 2001). No mantiene posgrados relacionados con la temática
- URACCAN, de Nicaragua. mantiene un posgrado en conjunto con la UII, el cual no está relacionado con la temática de la maestría propuesta
- Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas (UINPI-Amautai Wasi) de Ecuador (creada en 1998). Mantiene un posgrado en conjunto con la Universidad Indígena Intercultural
- Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia (UNIA)-Perú (creada en 2000). No mantiene posgrados relacionados con la temática propuesta.
- Escuela de Salud Indígena en el departamento del Cauca, Colombia (creada en 1999). No existen posgrados relacionados con la temática

La idea de una universidad indígena no es nueva. El llevarlo a la práctica ha sido un proceso reivindicativo de diferentes etnias, e inclusive, no concluido para otras, por ejemplo el caso de la Universidad Pop Wuj de Guatemala. Se vuelven reivindicativas en cuanto a la consideración de las cosmovisiones de mundo de las diferentes etnias así como en términos de la apropiación del conocimiento que le es propio a las diferentes culturas. Es la creación de conocimiento desde los mismos actores.

Sobre la Universidad Indígena Intercultural -UII

La Universidad Indígena Intercultural nace bajo el auspicio del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (Fondo Indígena) como una propuesta educativa dirigida a la población indígena de la región. Inicia sus programas de formación en el año 2007.

UII es una iniciativa que tiene el objetivo de contribuir a la formación de profesionales indígenas cualificados y con capacidad de liderazgo para que puedan asumir, desde una perspectiva intercultural, tareas de articulación, participación y toma de decisiones que incidan en la política, economía y organización social de sus respectivas sociedades.

Según indica el Fondo Indígena, a pesar que la idea no es nueva y se han presentado ya iniciativas en torno a dirigir una oferta específica para poblaciones originarias, finalmente no han dejado de ser convenios entre universidades y estados, con la cooperación internacional, organizaciones indígenas o bajo el desarrollo de programas específicos o sedes geográficas específicas donde el Fondo parte de que *“existe un déficit de ofertas de educación superior destinadas a la formación de recursos humanos provenientes de los Pueblos Indígenas y etnias”* (FI, 2010).

Lo que se busca subsanar a partir de una oferta educativa dirigida pueblos indígenas y etnias, es una educación que considere la pluriculturalidad y plurilingüismo de las sociedades de Latinoamérica y El Caribe, aspectos dejados de lado en los currículos de las carreras universitarias. Por tanto, el Fondo Indígena, busca llenar parámetros académicos, pedagógicos y culturales de la oferta universitaria enmarcando el proyecto de la UII en el Programa de Formación y Capacitación del Fondo Indígena, el cual tiene como objetivo *“coadyuvar de manera efectiva a la formación de recursos humanos indígenas, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de los Pueblos Indígenas, así como su inclusión social”* (FI, 2010).

Como indica el mismo Fondo Indígena, la UII no es una institución universitaria como tal, *“es una universidad conformada por una Red de Centros Asociados. Los Centros Asociados pueden ser universidades, institutos o centros de investigación que trabajen en el campo de la educación para los Pueblos Indígenas y que, mediante la firma de una Carta de Entendimiento, quieran sumarse al esfuerzo común planteado por la UII”* (FI, 2010).

Así, este proyecto no crea una nueva institución universitaria de carácter regional sino que aprovecha las experiencias de educación superior y las capacidades existentes. Con la propia infraestructura de los Centros Asociados, la Red articula los programas de estudio que ya existen, pero basándose en nuevos currículos autónomos con mayor pertinencia para los Pueblos Indígenas.

Por tanto, a través de la cooperación entre universidades de la región busca la creación y ejecución de los programas académicos. Los posgrados están dirigidos principalmente a hombres y mujeres indígenas en América Latina y la modalidad es semipresencial con uso de plataformas virtual en la fase a distancia. Las fases presenciales son dos por año, con una duración de un mes y desarrollada en la sede universitaria del curso. Dichos programas buscan responder a los siguientes énfasis de formación (FI, 2009):

- Educación Intercultural Bilingüe
- Revitalización Lingüística
- Salud Intercultural
- Derechos Indígenas
- Gobernabilidad, Derechos y Pueblos Indígenas.

Oferta de Posgrados de la UII:

- Especialización en Educación Intercultural Bilingüe en América Latina y el Caribe, en cooperación con la Fundación para la Educación en Contextos de Multilingüismo y Pluriculturalidad (FUNPROEIB ANDES), Bolivia
- Diplomado Internacional en Derechos Indígenas, en cooperación con la Universidad de la Frontera, Chile.
- Maestría en Salud Intercultural, en cooperación con la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense
- Diplomado Internacional en Salud Intercultural, en cooperación con la Universidad de la Frontera, Chile.
- Posgrado en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos, Gobernabilidad y Cooperación Internacional, en cooperación con la Universidad Carlos III de España.

- Diplomado en Gobernabilidad, Ciudadanía y Derechos Humanos, en cooperación con la Universidad Andina Simón Bolívar, en Bolivia (FI, 2009)

Las temáticas que refieren a los pueblos indígenas como derechos, autonomía, cosmovisión de mundo, y etc. han quedado mayormente restringidas al ámbito de las ciencias sociales y, en especial, de la etnología y antropología. La consideración de la multiculturalidad tiene que ver con el respeto a la diversidad y su validación dentro de las estructuras estatales. Es decir, implica el reconocimiento del estado multiétnico, bilingüe e intercultural y, con ello, la integración de la perspectiva y cosmovisión de las etnias en la política estatal. La política estatal debe por tanto contemplar acciones que no caigan en la discriminación, asimilación cultural o medidas asistencialistas cuando tratan con pueblos indígenas u otras etnias. De ahí la importancia de propuestas como las que se quieren abordar a partir de la red de universidades que conforman la Universidad Indígena Intercultural y UNED.

Las propuestas de la UII buscan llenar ese vacío en cuanto a oferta académica dirigido especialmente a profesionales indígenas, partiendo de la primicia de creación de conocimiento a partir de las cosmovisiones propias y en un proceso de y reconstrucción del conocimiento. La propuesta es innovadora y llena un vacío en el ámbito educativo de la región.

El posicionamiento de la información de tipo académica, aunado a la construcción de conceptos por parte de profesionales indígenas y de otras etnias de la región, sin duda enriquece la discusión y brinda herramientas para el logro de la verdadera inclusión y respeto de la diversidad cultural. Por tanto, la participación en estos procesos de construcción de conocimiento que serían muy provechosos para la UNED y para el país.

Por tanto, se considera que una propuesta que refiera a la temática de Gobernabilidad y Políticas de los Pueblos Indígenas cuenta con el requerimiento de pertinencia social y es necesaria, tanto para el país como para la región latinoamericana. Representa una oportunidad para ampliar la oferta educativa al profesional indígena y no indígena y colaboraría en la construcción de políticas públicas acorde con los convenios internacionales de respeto de los derechos humanos y de los pueblos originarios.

C. Temas a resolver en cuanto a viabilidad y factibilidad de la propuesta

A pesar de su pertinencia social y de presentarse, inclusive, el tema como una necesidad en respuesta a convenios internacionales firmados por los países de la región, existen puntos importantes a resolver que determinarán la viabilidad y factibilidad de un programa de posgrado como el propuesto.

Viabilidad

Dictamen: Para que la Maestría en Gobernabilidad y Políticas de los Pueblos Indígenas sea Viable, se requiere que se hayan cumplido los siguientes aspectos:

A. Que existan firmados Convenios u otro instrumento con la UII y otras instancias que intervendrían, por ejemplo, la Cooperación Internacional. Dentro de tales convenios, se debe establecer claramente:

- El financiamiento del Programa de Maestría por el total de estudiantes inscritos.
- El papel de cada uno de los actores que intervienen en la Maestría bien delimitado y establecido a través de la firma de convenios entre la UNED y:

_ UII

_ Consejo Indígena de Centro América (CICA)

_ Cooperación internacional GTZ, AECID, Cooperación Belga (Respecto a el tema de financiamiento a través de becas a estudiantes)

_ Otras universidades que podrían estar compartiendo profesores con esta iniciativa

- Establecida la coordinación en cuanto a garantía de profesorado acorde al nivel y perfil profesional requerido.
- Establecido el apoyo en convocatorias de líderes indígenas profesionales de América Latina.
- Por tanto, significa tanto la firma de convenios que la harían posible como su respectiva operacionalización

B. Garantía de la existencia en Costa Rica de profesionales con nivel y perfil requerido (Profesionales reconocidos y dispuestos a laborar en la maestría, cobertura de honorarios)

C. Que se cuente con un nivel investigativo en las temáticas apropiado a la información que se requiere generar para la maestría. Por tanto, el elemento investigativo debería considerarse como un factor clave y que precede a la creación a de una maestría en la temática.

Por tanto, en lo que refiere al punto anterior, para que una maestría internacional de este tipo sea posible, se requiere que el papel de cada uno de los actores que intervienen este bien delimitado y establecido a través de la firma de convenios (UII, FI, CICA, papel de la cooperación internacional GTZ, AECID, Cooperación Belga y, si fuera el caso, de otras universidades que

podrían estar compartiendo profesores con esta iniciativa), de tal forma que en el momento de presentar la propuesta del programa de maestría se tengan claros el financiamiento del programa, los roles, funciones y la coordinación.

Así, en primera instancia, se encuentra el tema de la viabilidad del convenio con la Universidad Indígena Intercultural. ¿Existe algún convenio ya firmado con la UII?

Para que la implementación de este programa de posgrado sea posible, se requiere del apoyo que pueda dar dicha universidad en términos de convocatoria de liderazgos profesionales indígenas que puedan estar interesados en la maestría. Lo anterior, debido a su trabajo en coordinación con diferentes universidades latinoamericanas.

Otro apoyo que se considera fundamental refiere al personal profesional que se requiere para una maestría de este tipo y nivel. Lo anterior, porque una propuesta de maestría como la presente, demanda profesionales consolidados en el tema de gobernabilidad y políticas dirigidas a poblaciones indígenas para el área y, por tanto, diferentes realidades de Latinoamérica. Se pretende profesionales con un amplio conocimiento de las regiones de Norteamérica, Centroamérica y de Suramérica, de tal forma que no se monopolice en lo local en decremento del saber y realidades de las otras regiones. Este aspecto cobra vital importancia ante el hecho que se busca estudiantado que represente a diferentes grupos étnicos y países de Latinoamérica y, por tanto, se manejará un espectro amplio de realidades y ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales.

Lo indicado es fundamental porque la maestría busca ser un espacio para los profesionales indígenas, donde se retomen y revaloren cosmovisiones de mundo, espiritualidad, y se desarrollen conocimientos nuevos y saberes propios. Por tanto, el conocimiento de los diferentes pueblos indígenas y legislaciones en la materia de la región latinoamericana es requerido. Pensando en lo anterior, se plantean las siguientes interrogantes:

¿Este convenio con la UII incluiría cooperación respecto a la planta de profesores con la que se trabajaría o se contaría únicamente con profesorado nacional el impartir el curso?

Si este fuera el caso, ¿Existen en el país los profesionales que requiere un programa de este tipo?

De tal forma que, como se mencionó anteriormente, no se caiga en localismos que no permitan el intercambio de conocimientos y aprendizaje regional (Hay que recordar que en materias de este tipo inciden temáticas como autonomía, autogobierno, cosmovisiones de mundo, derecho consuetudinario, entre otras)

Podría pensarse, además, que un programa de maestría de este nivel requiere de la contratación de profesorado altamente calificado, debido a que ciertas temáticas, entre las mencionadas como autonomía, autogobierno, derecho consuetudinario, construcción de identidad y otros, con manejo de la región latinoamericana, podría implicar la contratación de profesionales especializados cuyos honorarios sean más altos. Es importante definir entonces con anterioridad si el país y la UNED cuentan con este tipo de profesional altamente preparado en temáticas indígenas, así como con los recursos económicos para su contratación.

Otra incógnita refiere al papel del Consejo Indígena de Centro América (CICA) en la maestría. ¿Estará el Consejo Indígena asesorando en cuanto a la creación del currículo de la carrera de forma que se consideren los saberes

propios y cosmovisiones de mundo de los pueblos indígenas centroamericanos? ¿Colaboraría esta instancia en el proceso de convocatoria de líderes profesionales de la región centroamericana y de México? ¿Qué tipo de acuerdo se establece y se han establecido para los cursos internacionales ya impartidos por la UNED con dicha instancia?

Un aspecto fundamental a señalar en el caso de Costa Rica, refiere a que el avance de la investigación sobre dichas temáticas se encuentra en un estado menos desarrollado de lo que se halla actualmente en países como México, Guatemala o Bolivia, por nombrar algunos. Por tanto, el elemento investigativo debería considerarse como un factor clave y que precede a la creación a de una maestría en la temática.

Se debe considerar junto al tema de investigación y de extensión, la necesidad de valorar la oferta de pregrado y grado.

Factibilidad económica de la Maestría Internacional

Respecto a la factibilidad de la maestría, según el estudio de Costos de la Maestría Internacional “Gobernabilidad y Políticas para Pueblos Indígenas”, indicó que el costo aproximado en operaciones es de \$244 462.09¹, incluyendo imprevistos. El cálculo esta hecho sobre un cupo de 25 estudiantes. Dentro de tal aproximación, el costo unitario por cuatrimestre ronda los \$2 444.62 con un costo unitario por el total de la maestría de \$9 778.48. En dicho estudio elaborado por la Dirección Financiera de la Vicerrectoría Ejecutiva, se presentan además dos opciones para disminuir los costos o posibles escenarios.

Sobre los resultados expuestos, la duda que surge refiere al financiamiento de la maestría. Definitivamente, el costo de la maestría es alto y ello está relacionado con el hecho que la modalidad propuesta es semipresencial, con la realización de dos encuentros en el país con duración de una semana cada uno, además de los costos en cuanto a la contratación de servicios profesionales de profesores y coordinación, costos por servicios de la WEB CT, gastos indirectos de operación y viáticos de funcionarios.

El costo de maestría es alto y se requiere contar con un sistema de becas para el estudiantado de tal forma que realmente los líderes indígenas profesionales puedan acceder a dicha opción educativa.

Según lo indagado, las propuestas educativas de la UII y sus redes de universidades, se caracterizan por facilitar becas al estudiantado a partir del apoyo brindado por los países miembros del Fondo Indígena, la Cooperación Técnica Alemana –GTZ, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID, la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF, la Fundación Ford, la Organización Panamericana de la Salud –OPS, Universidad Carlos III de España y la Universidad de la Frontera de Chile, entre otros. La primera observación surge en cuanto a la necesidad de establecer efectivamente un sistema de becas para la maestría propuesta. Por otro lado, es además fundamental establecer a través de convenios la duración, en años o cohortes de maestría, de dichos apoyos económicos de la cooperación al estudiantado.

Respecto a los espacios donde podrían ubicarse los profesionales egresados de la maestría, pareciera referir principalmente al papel dentro de la política

¹ El tipo de cambio utilizado en el estudio fue de 551.31 colones por cada dólar.

pública como tomador de decisiones en asuntos relacionados a los pueblos indígenas. Otro de los posibles espacios lo podría constituir el quehacer propio en organizaciones indígenas y dirigencias políticas de pueblos indígenas. Sin embargo, los ámbitos laborales parecen no ser muy amplios. Desde este punto de vista, pareciera que el papel de la maestría refiere más bien a un papel político y estratégico en cuanto a política pública y reivindicación de derechos de los pueblos indígenas. Este tema debe ser resaltado a la hora de la propuesta debido a que responde a intereses nacionales e internacionales en cuanto al respeto a los derechos y no a un tema financiero sobre la rentabilidad de una maestría en la temática.

Dictamen CIEI

Un programa de maestría en gobernabilidad y políticas indígenas es socialmente pertinente y se encuentra en congruencia con los principios y valores de la UNED (Ver punto A del dictamen)

A pesar de su pertinencia social y de presentarse, inclusive, el tema como una necesidad en respuesta a convenios internacionales firmados por los países de la región, existen puntos importantes a resolver que determinarán la viabilidad y factibilidad de un programa de posgrado como el propuesto. Tales aspectos refieren a (Ver punto C del dictamen):

1. El financiamiento del Programa de Maestría por el total de estudiantes inscritos, debido a los altos costos de la misma.
2. El papel de cada uno de los actores que intervienen en la Maestría bien delimitado y establecido a través de la firma de convenios entre la UNED y demás instancias y, aún más fundamental, su respectiva operativización.
3. Garantía de la existencia en Costa Rica de profesionales con nivel y perfil requerido (Profesionales reconocidos y dispuestos a laborar en la maestría)
4. Existencia de recursos financieros para la cobertura de honorarios de los especialistas en temas que requiere la maestría y con conocimiento del contexto latinoamericano.
5. Que se cuente con un nivel investigativo en las temáticas apropiado a la información que se requiere generar para la maestría. Por tanto, el elemento investigativo debería considerarse como un factor clave y que precede a la creación a de una maestría en la temática.
6. Se debe considerar junto al tema de investigación y de extensión, la necesidad de valorar la oferta de pregrado y grado.

Debido a que los puntos especificados en el apartado sobre Viabilidad y Factibilidad son fundamentales en cuanto a su cumplimiento para considerar la apertura de la maestría y, desde el CIEI no contamos con suficiente información para determinar su grado cumplimiento, se recomienda la continuación a la etapa de elaboración formal del estudio de apertura de maestría por parte del CIEI una vez que dichos puntos sean resueltos por la escuela interesada

Junio 1, 2010

Referencias

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, División de Población de la CEPAL. Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas. Tomado el 9 de mayo de 2010 de <http://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPP/>

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe. (2009). Universidad Indígena Intercultural: Una nueva propuesta de educación superior. Avances al 2009. Bolivia: Autores.

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe. (s/f). Universidad Indígena Intercultural: Una nueva propuesta de educación superior. Bolivia: Autores.

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe. Universidad Indígena Intercultural –UII. Página Oficial. Tomado el 15 de mayo de 2010 de <http://www.fondoindigena.org/>

Madriz, Lorena. (2008). Estudio de Costos Maestría Internacional Gobernabilidad y Políticas para Pueblos Indígenas. Convenio Universidad Indígena Intercultural. San José, Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia, Dirección de Costos-Vicerrectoría Ejecutiva.

Universidad Estatal a Distancia. (s.f.). Reglamento de Gestión Académica. Tomado el 15 de mayo de 2010 de <http://www.uned.ac.cr/Reglamento/>

_____. (2008). Actas del Consejo de Rectoría CR.2008.467. CIBREB.

_____. (2008). Actas del Consejo de Escuela Ordinario 022. Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.

Sitios Web Consultados:

Belize Indigenous Training Institute. The Belize Indigenous Training Institute. Tomado el 10 de mayo de 2010 de <http://www.consilium.ca/profiles-common/belize-indigenous-training-institute.html>

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Docencia. Página Oficial. Tomado el 9 de mayo de 2010 de <http://www.ciesas.edu.mx/>

Colegio de Michoacán, México. Docencia. Página Oficial. Tomado el 15 de mayo de 2010 de <http://www.colmich.edu.mx/>

Colegio de Michoacán, México. Centro de Estudios Rurales del Colegio de Michoacán. Página Oficial. Tomado el 15 de mayo de 2010 de <http://www.colmich.edu.mx/>

Colegio de San Luis, México. Posgrados COLSAN. Página Oficial. Tomado el 11 de mayo de 2010 de <http://www.colsan.edu.mx/>

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede El Salvador. Docencia. Página Oficial. Tomado el 15 de mayo de 2010 de <http://www.flacso.org.sv/>

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Guatemala. Docencia. Página Oficial. Tomado el 15 de mayo de 2010 de <http://www.flacso.edu.gt/>

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México. Docencia. Página Oficial. Tomado el 15 de mayo de 2010 de <http://www.flacso.edu.mx/>

Fundación para la Educación en Contextos de Multilingüismo y Pluriculturalidad. Formación. Página Oficial. Tomado el 15 de mayo de 2010 de <http://fundacion.proeibandes.org/>

Instituto de Estudios Andinos Isluga - UNAP Universidad Arturo Prat, Chile. Docencia. Página Oficial. Tomado el 13 de mayo de 2010 de <http://www.unap.cl/>

Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad Autónoma de Chiapas, México. Oferta Educativa. Página Oficial. Tomado el 15 de mayo de <http://iei.unach.mx/>

Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad de La Frontera, Chile. Dirección de Cooperación Internacional. Tomado el 11 de mayo de 2010 de <http://cooperacion.ufro.cl/>

Universidad Anahuac, Oaxaca, México. Oferta Académica. Página Oficial de la Universidad Anahuac. Tomado el 10 de mayo de 2010 de <http://www.anahuacoaxaca.edu.mx/>

Universidad Andina Simón Bolívar de Bolivia. Oferta Académica. Página Oficial. Tomado el 12 de mayo de 2010 de <http://www.uasb.edu.bo/portal/>

Universidad Autónoma Indígena de México. Oferta Educativa. Página Oficial. Tomado el 12 de mayo de 2010 de <http://www.uaim.edu.mx/>

Universidad Autónoma de Nayarit, México. Área de Ciencias Sociales y Humanidades. Página Oficial. Tomado el 12 de mayo de 2010 de <http://www.cucsh.uan.edu.mx/index.html>

Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Unidad de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho. Página Oficial. Tomado el 16 de mayo de 2010 de <http://profesional.uasnet.mx/posgradoderecho/>

Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Oferta Educativa. Página Oficial Tomado el 11 de mayo de 2010 de <http://www.uasnet.mx/web/>

Universidad Autónoma de Yucatán, México. Maestrías. Página Oficial. Tomado el 10 de mayo de 2010 de <http://www.uady.mx/>

Universidad Benito Juárez de Oaxaca, México. Instituto de Investigaciones Sociológicas. Página Oficial. Tomado el 13 de mayo de <http://iei.unach.mx/>

Universidad Católica de Nicaragua. Maestrías. Página Oficial. Tomado el 15 de mayo de 2010 de <http://www.unica.edu.ni/>

Universidad Central de Ecuador. Estudios. Página Oficial. Tomado el 15 de mayo de 2010 de <http://www.uce.edu.ec/>

Universidad Columbus de Panamá. Facultades. Página Oficial. Tomado el 10 de mayo de 2010 de <http://www.columbus.edu/facultades>

Universidad de La Frontera, Chile. Dirección de Cooperación Internacional. Página Oficial. Tomado el 13 de mayo de 2010 de <http://cooperacion.ufro.cl/>

Universidad de La Frontera, Chile. Dirección Académica de Posgrado. Página Oficial. Tomado el 13 de mayo de 2010 de <http://postgrado.ufro.cl/>

Universidad de las Américas de Puebla, México. Diplomados. Página Oficial. Tomado el 10 de mayo de 2010 de <http://ser.udlap.mx/diplomados/Informacion.aspx>

Universidad Andina del Cusco. Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Página Oficial. Tomado el 15 de mayo de 2010 de <http://www.uandina.edu.pe/educacion.php>

Universidad de El Salvador. Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Página Oficial. Tomado el 14 de mayo de 2010 de <http://www.ues.edu.sv/Derecho/index.html>

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense. Docencia. Página Oficial. Tomado el 10 de mayo de 2010 de <http://cnuevaguinea.uraccan.edu.ni/>

Universidad de Panamá. Oferta Académica. Página Oficial. Tomado el 12 de mayo de 2010 de <http://www.up.ac.pa/OFERTAUP/Oferta.aspx>

Universidad Especializada de las Américas de Panamá. Posgrados. Página Oficial. Tomado el 14 de mayo de 2010 de <http://www.udelas.ac.pa/postgrados/>
Universidad Francisco Marroquín de Guatemala. Escuela Superior de Ciencias Sociales. Página Oficial. Tomado el 15 de mayo de 2010 de <http://www.cucsh.uan.edu.mx/index.html>

Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas “Amawtay Wasi”. Convocatorias. Página Oficial de la Universidad Awawtay Wasi. Tomado el 10 de mayo de 2010 de <http://www.amawtaywasi.edu.ec/>

Universidad Mayor de San Simón de Bolivia. Escuela Universitaria de Posgrado. Tomado el 10 de mayo de 2010 de <http://www.umss.edu.bo/>

Universidad Nacional Autónoma de Chiapas. Dirección General de Investigación y Posgrado. Página Oficial. Tomado el 15 de mayo de 2010 de <http://www.cucsh.uan.edu.mx/index.html>

Universidad Nacional Autónoma de México. Oferta Académica. Página Oficial. Tomado el 10 de mayo de 2010 de <http://www.unam.mx/>

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Sistema de Estudios de Posgrado. Página Oficial. Tomado de <http://www.unan.edu.ni/dirposgrado>

Instituto Nacional de Administración Pública de Guatemala. Docencia. Página Oficial. Tomado el 14 de mayo de 2010 de <http://www.inap.gob.gt>

Universidad Nacional de Colombia. Posgrados. Página Oficial. Tomado el 13 de mayo de 2010 de <http://www.imani.unal.edu.co/>

Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, Perú. Carreras profesionales. Página Oficial. Tomado el 15 de mayo de 2010 de <http://www.uniavirtual.net/>

Universidad para la Cooperación Internacional de Nicaragua. Programas de Posgrado. Página Oficial. Tomado el 15 de mayo de 2010 de <http://www.uci.ac.cr/>

Universidad para la Paz de Costa Rica. Programas Académicos. Página Oficial. Tomado el 15 de mayo de 2010 de <http://www.upeace.org/>

Universidad Rafael Landívar de Guatemala. Oferta académica. Página Oficial. Tomado el 10 de mayo de 2010 de <http://www.url.edu.gt/>

Universidad Rural de Guatemala. Carreras y programas. Página Oficial. Tomado el 11 de mayo de 2010 de http://www.urural.edu.gt/CARRERAS/index_new.html

Universidad San Carlos de Guatemala. Posgrados. Página Oficial. Tomado el 10 de mayo de 2010 de <http://www.usac.edu.gt/postgrados.php>

Universidad Tecnológica de Honduras. Posgrados. Página Oficial. Tomado el 12 de mayo de 2010 de <http://www.uth.hn/>

Universidad Tecnológica Oiteima de Panamá. Oferta Académica. Página Oficial. Tomado el 10 de mayo de 2010 de <http://www.oteima.ac.pa/>